



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002157-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a proceso de declaración de los Sabinares del Arlanza, en Burgos, como Espacio Natural Protegido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/002157, relativa a proceso de declaración de los Sabinares del Arlanza, en Burgos, como Espacio Natural Protegido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802157, formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a declaración de los Sabinares del Arlanza como espacio protegido.

En el momento actual, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sabinares del Arlanza –documento previo a la declaración como espacio natural protegido– se encuentra en la fase final de su tramitación.

Aprobado por Decreto este Plan y dado que la figura propuesta para este espacio es la de Parque Natural, procederá entonces la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley para su declaración en la presente legislatura.

Valladolid, 19 de abril de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez